



Reducción de las
desigualdades de género
en El Salvador y Guatemala

Términos de referencia

Sistematización del Programa

“Reducción de las desigualdades de género: facilitando el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres en El Salvador y Guatemala”.

1. INTRODUCCIÓN

El programa se orienta a la reducción de las desigualdades de género para el ejercicio de los derechos sociales, políticos y económicos de las mujeres en El Salvador y Guatemala, y se ejecuta por la ONGD española Asociación por la Paz y el Desarrollo – PyD, con el financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AACID en la convocatoria de subvenciones de programas de Cooperación Internacional del año 2011.

En El Salvador, la ejecución se realiza a través de tres organizaciones socias locales, con las que se implementan las estrategias dirigidas a impulsar mecanismos ciudadanos que posibiliten la implementación efectiva de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE), y a contribuir a satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres a través de la organización, participación, incidencia política y autonomía económica de las mujeres rurales en Usulután y La Unión.

Las organizaciones y grupos de actores involucrados han acumulado una larga experiencia a través de la implementación de las acciones del Programa, que se ejecuta desde el 1 de noviembre de 2013 y finaliza el 31 de octubre de 2016.

Ante la proximidad del fin de la fase de ejecución del programa, Paz y Desarrollo prevé la sistematización de las acciones, los procesos, los cambios logrados en los colectivos meta, los retos y lecciones aprendidas; por ello es importante la contratación de una persona profesional o firma consultora que lidere el proceso, estableciendo e implementando una metodología que permita recoger estos aspectos en un documento escrito y en formato audiovisual, que permita informar y difundir los principales aspectos relacionados con la intervención y que sirva de insumo a los actores de cooperación y agentes de cambio social.

2. EL PROGRAMA:

El Programa se ejecuta con el Objetivo General de contribuir a la reducción de las desigualdades de género, facilitando el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres en El Salvador y Guatemala.

Incluye 4 Objetivos Específicos, que se implementan a través de diferentes organizaciones:

País	Objetivo Especifico (OE)	Organización	Municipios
El Salvador	OE1: Impulsar mecanismos ciudadanos que posibiliten el cumplimiento de la implementación y aplicación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres de El Salvador.	Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA)	Nivel nacional
	OE2: Contribuir a la satisfacción de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres a través de su incidencia política de los municipios de Jiquilisco, Concepción Batres, Jucuarán y Rafael Oriente.	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)	Usulután: Concepción Batres, Jiquilisco, Jucuarán y San Rafael Oriente.
	OE3: Contribuir a la satisfacción de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres a través de su incidencia política de los municipios de Conchagua y La Unión.	Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS) y FUNSALPRODESE.	La Unión: Conchagua y La Unión
Guatemala	OE4: Promover los intereses estratégicos de mujeres que reduzcan la desigualdad de género en la región ch'ortí'.	Mancomunidad de Municipios Copanch'ortí'.	Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita.

Tiene como Grupos destinatarios / implicados:

- Mujeres organizadas rurales que participan en las acciones de fomento de la organización a nivel local, el aumento de capacidades para el ejercicio de derechos, las acciones de visibilización, posicionamiento e incidencia para la implementación del marco normativo de género a nivel local. de éstas, también las mujeres organizadas rurales que implementan emprendimientos productivos grupales sostenibles, para mejorar su autonomía económica.
- Mujeres y hombres de El Salvador, que se benefician de los procesos de implementación efectiva de la LIE por parte de las instancias gubernamentales a nivel nacional, a través del trabajo de participación e incidencia de los colectivos de mujeres feministas agrupados en la CFPA.



Reducción de las desigualdades de género en El Salvador y Guatemala

Se implementa en:

País	Departamento	Municipios
El Salvador	Usulután	Concepción Batres Jucuarán Jiquilisco San Rafael Oriente
	La Unión	Conchagua La Unión
Guatemala	Chiquimula	San Juan Ermita Olopa Jocotán Camotán

Importante: el trabajo de campo de la consultoría para la sistematización se realizará en El Salvador.

3.OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

OBJETIVO GENERAL:

Elaborar la sistematización del Programa que muestre los avances y cambios logrados a través de la intervención en cada una de las organizaciones y colectivos, para contribuir a la reducción de las desigualdades de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Realizar un informe escrito y un audiovisual del proceso con la sistematización que recoja avances y cambios logrados en los grupos de actores implicados en el programa, los retos y lecciones aprendidas y los impactos logrados en los colectivos meta.

4.PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Plan de trabajo consensuado con el equipo del Proyecto, que contiene, como mínimo: el enfoque de la sistematización, metodología para recopilar la información, instrumentos a utilizar y fases concretas, plan de rodaje del video y cronograma de trabajo de campo, plan de difusión de los productos elaborados hacia las organizaciones implicadas.



Reducción de las
desigualdades de género
en El Salvador y Guatemala

2. Propuesta de guion para el audiovisual, consensado con las organizaciones implicadas.
3. Informe físico con la sistematización de las acciones del programa, en el que se recogen los procesos, procesos y resultados, retos y lecciones aprendidas, con los grupos implicados en la intervención.
4. Video de la sistematización del proyecto, con las siguientes características:
 - Audiovisual de 5-6 minutos de duración que recoja evidencia de los cambios provocados por la intervención del programa en las organizaciones y mujeres participantes, sus logros y actividades principales.
 - Entrega en formato DVD, una copia en formato no autoejecutable y tres copias en formato autoejecutable, con portada y caja plástica.
 - Material filmado sin editar.

5.SUPERVISION Y COORDINACIÓN:

La consultoría se realizará bajo la supervisión del equipo de Paz y Desarrollo en El Salvador como entidad responsable de la gestión e implementación del programa.

Para las diferentes fases, especialmente el trabajo de campo, se coordinará a través de Paz y Desarrollo con los equipos técnicos de las organizaciones socias locales a cargo de la ejecución directa del Programa, para la planificación y el acompañamiento a terreno y el contacto con los diferentes colectivos beneficiarios.

El plan de trabajo y los diferentes productos serán presentados ante el equipo de Paz y Desarrollo para el programa, llegando a consenso sobre cada uno de los productos, hasta su aprobación para la entrega final.

6.DURACIÓN

La consultoría se desarrollará en un período de **7 semanas** desde la firma del contrato, en el periodo entre el 19 de septiembre y el 4 de noviembre de 2016.

7.PERFIL DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

- Persona natural o jurídica, o equipos de profesionales (en este caso se nombrará una persona representante).
- Es imprescindible contar con perfiles de expertas en género en el equipo.
- Conocimiento sobre la realidad de las mujeres en El Salvador desde los enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.
- Disponibilidad para viajar dentro de la zona de intervención del proyecto.



Reducción de las
desigualdades de género
en El Salvador y Guatemala

- Experiencia en la elaboración de productos audiovisuales como medio de sistematización y difusión de experiencias en procesos de desarrollo.
- Profesional con experiencia en filmaciones con trabajo comunitario y mínimo de 2 años de experiencia en posproducción, producción audiovisual, televisión, cine o afines a los requerimientos de esta consultoría.
- Estar dispuesta o dispuesto a trabajar bajo resultados y entrega de Productos de acuerdo a la consultoría.
- Dominio del idioma castellano (Español).

8. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

La persona o equipo consultor debe presentar una propuesta técnica y financiera; y cronograma de actividades, adjuntando los CV actualizados y de todo el equipo y los roles de cada persona.

La propuesta debe contener los siguientes puntos:

- Antecedentes y justificación
- Objetivos de la sistematización y productos detallados a entregar.
- Enfoque de la sistematización y metodología del proceso.
- Plan de trabajo concreto, con las fases y cronograma ajustado al tiempo de la consultoría.
- Propuesta económica.
- Presentación de la persona o personas que presentan la propuesta con resumen de la experiencia y motivación, detallando el rol de cada persona en el proceso, y CV anexos.

Se recibirán ofertas hasta el **7 de septiembre de 2016**, al correo electrónico alba.moliner@pazydesarrollo.org y deysi.piche@funsalprodese.org.sv

9. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El monto máximo para la realización de la consultoría es de 4000 USD con todos los impuestos incluidos. La contratación se realizará bajo la modalidad de servicios profesionales; se deberá presentar factura con las características de ley. La forma de pago propuesta es la siguiente:

- 40% a la firma del contrato, contra la entrega y aprobación del Plan de Trabajo detallado.
- 30% a la entrega del borrador de los productos finales de la consultoría
- 30% al concluir el proceso, contra entrega de los productos solicitados en TDR.

Paz y Desarrollo – agosto 2016.